

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****38465**    *CONSJOMA, S.L.U.*

Doña Marta Menarguez Salomón, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social n.º 24 de Madrid, hago saber:

Que en los autos tramitados en este Juzgado con el número de demanda 629/2007, sobre ejecución de cantidad, ejecución número 142/2008, seguidos a instancia don Francisco Javier Rojas Leal, se ha dictado en fecha, decreto de declaración de insolvencia parcial del ejecutado Consjoma, S.L.U., por importe de quinientos sesenta y ocho con cuarenta y un euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 28 de noviembre de 2011.- Secretaria judicial.

**ID: A110088105-1**